ACTA DE PRORROGA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil veinticuatro, siendo las diez y quince horas, en la Dirección General de la Unidad Operativa de Contratación - Honorable Cámara de Diputados, estando presentes el Lic. Oscar Ayala y la abogada Rosalice González, funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación, siendo la hora límite para la recepción de ofertas y no habiéndose recibido la cantidad mínima de ofertas, se procede a labrar acta y disponer la ***prórroga*** de la Apertura de Sobres Oferta en el marco de la ***Contratación Directa N° 10/2023 "ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION" (AD REFERENDUM 2024)*** **ID 438.413**, en virtud a lo establecido en el art. 78 del Decreto Nº 2992/2019 y en el art. 3° de la Resolución DNCP N° 483/2021.

La prórroga de entrega y apertura de sobres será comunicada por medio del SICP a las empresas invitadas, una vez publicada.

Seguidamente se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firmando los representantes de la Institución, dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:30 horas.

Abog. Rosalice González
U.O.C.

Lic. Oscar Ayala
U.O.C.